

El fiscal del juicio por el crimen de Dalmasso dijo que se enojó con sus pares por falta de apoyo



El fiscal que está a cargo del juicio por jurados por el crimen de Nora Dalmasso, ocurrido en noviembre del 2006 en la ciudad cordobesa de Río Cuarto y que tiene al viudo Marcelo Macarrón como imputado, cuestionó a sus colegas locales al asegurar que no cuenta con «apoyo ni solidaridad» de sus pares.

Las declaraciones del fiscal Julio Rivero se conocieron luego de que se hiciera público que días atrás decidió abandonar un grupo de WhatsApp que conforman integrantes del Ministerio Público Fiscal (MPF) de la provincia.

En declaraciones a la prensa, Rivero explicó que su reacción se debió al **«silencio, la falta de apoyo y solidaridad (de los fiscales) ante un caso mediático» que tiene a su cargo, y aclaró que el grupo de chat que abandonó “no es institucional, sino de pares”**.

“Lo que pedía era una muestra de solidaridad y de apoyo anta un caso mediático. He notado que había un silencio. Comentaban cada uno de sus causas y en mi caso nada. Me enojé y me fui” del grupo, manifestó Rivero a la prensa durante un cuarto intermedio del juicio que se realiza en los tribunales de la ciudad cordobesa de Río Cuarto.

El funcionario judicial dejó en claro, además, que su enojo fue con sus pares y no con MPF ni a Fiscalía General de la provincia como instituciones, al destacar que de esos organismos recibió “todo el apoyo” para llevar adelante el proceso de enjuiciamiento.

Ayer se había viralizado en las redes el texto que el fiscal Rivero había escrito en el grupo de sus colegas antes de abandonarlo.

“¿Saben qué? Soy Julio Rivero. Fiscal de Cámara en el caso ...(pónganle el adjetivo que quieran). ‘Macarrón’ se llama la causa (por si algún distraído no lo tiene). El Debate comenzó el 14/3/2022. Hace casi dos meses. Y... esperé hasta hoy NI UNA SOLA MUESTRA DE APOYO (sic) ... de los que no me conocen (son la mayoría) y de los que algo me conocen. Saben qué, estimados colegas del MPF? Váyanse a la puta madre que los parió. Y gracias Dr. Carlos Ferrer por invitarme al grupo”, dice el texto.

El fiscal Rivero es quien, en este juicio, deber reunir los elementos de pruebas para sostener la acusación del **“homicidio calificado por el vínculo, por alevosía y por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal»** que pesa sobre Macarrón y que contempla la pena de prisión perpetua.